



APERCIBIMIENTO
n.º ____ de 3

Consejería de Educación y Deporte
I.E.S. Velad Al Hamar

Alumno/a sancionado/a: _____ Grupo: _____

Conducta/s: _____

En cumplimiento de lo establecido en los Art. 34 y 37 del Decreto 327/2010, de 13 de julio (BOJA de 16/07/2010)	CONTRARIA A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	
	Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de las actividades de clase	Las faltas injustificadas de puntualidad
La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje	Las faltas injustificadas de asistencia a clase	
Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros	Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.	
Uso del teléfono móvil, MP3, MP4. etc	Cualquier acto de incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa	
Incumplimiento de las medidas de seguridad o higiene contempladas en el protocolo COVID del centro	Acumulación de tres o más derivaciones al Aula de Convivencia en treinta días. (Jefe de Estudios)	
GRAVEMENTE PERJUDICIAL PARA LA CONVIVENCIA		
Agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa	Vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen un componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos/as con necesidades educativas especiales.	
Injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa	Amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.	
El acoso escolar, entendido como maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno/a producido por uno o más compañeros/as de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.	Suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y falsificación o sustracción de documentos académicos.	
Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del Centro o la incitación a las mismas	Deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas	
Incumplimiento grave de las medidas de seguridad o higiene contempladas en el protocolo COVID del centro.		





APERCIBIMIENTO

n.º ___ de 3

Consejería de Educación y Deporte

I.E.S. Velad Al Hamar

nº 139 , por el que se aprueba a el Reglamento o Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria	Reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia en el Centro.	Incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de Convivencia considere que es debido a causas justificadas.
---	---	---

Reflejada en los siguientes hechos:

Hora de clase:

El/la alumno/a ha sido derivado/a al **Aula de Convivencia**

Profesor/a que comunica el incidente: _____ Materia: _____

ATENUANTES

AGRAVANTES

Reconoce sus actos y se disculpa	No reconoce sus actos y/o no se disculpa
Ausencia de intencionalidad y/o premeditación	Existe intencionalidad y/o premeditación
Intención de no reincidir	Comete la falta contra una persona en desventaja

En Vélez Rubio, a _____ de _____ de 2020
El/la profesor/a TUTOR/A Enterado: JEFE DE ESTUDIOS

Devolver firmado y fechado

Enterado: PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL
Fecha y firma
___ / ___ / 2020

Fdo.

Fdo. Juan Carlos Quiles Gázquez

Fdo.

